



23 MAY 2023

MAT.: REGISTRA PERMISO POST NATAL PARENTAL DE DOÑA DANIELA CAROLINA JOPIA MEDINA. /

ALGARROBO,
DECRETO N° P

2460



VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. DFL N° 1-3063 del 1980, sobre Servicios Traspasados.
3. DFL N°1 Código del Trabajo.
4. Ley N° 20.545 de fecha 17.10.2011.
5. D.A N° 1.277 de fecha 02.07.2021; Asume Alcaldía.
6. D.A N° 2106 de fecha 14.09.2017; Nombra a don Emilio Alejandro Aguilera García en cargo Titular de Jefe de Departamento de Educación Municipal de Algarrobo.
7. Decreto Alcaldicio N° 2.570 de 08.07.2022, Aprueba prórroga del nombramiento en calidad de titular del DAEM a don Emilio Aguilera García, según lo dispuesto en el artículo cuadragésimo quinto de la Ley N° 21.040, a contar del 15.09.2022.
8. D.A N° 0925 de fecha 28.02.2022; Renueva nombramiento a contrata a doña Daniela Carolina Jopia Medina.
9. D.A N° 1.153 de fecha 10.03.2023; Renueva nombramiento a contrata a doña Daniela Carolina Jopia Medina.
10. Decreto Alcaldicio N° 2.952 de fecha 26.12.2023, Apruébese presupuesto y PADEM año 2023, de los Servicios de Educación Municipal de la Comuna de Algarrobo.

CONSIDERANDO

- I. Según lo establecido, en el inciso 2° del artículo 197 bis del Código del Trabajo: "Las trabajadoras tendrán derecho a un permiso postnatal parental de doce semanas a continuación del periodo postnatal, durante el cual recibirán subsidio cuya base de cálculo será la misma del subsidio por descanso de maternidad a que se refiere el inciso primero del artículo 195".
- II. Que, con fecha 11 de Mayo del año en curso, el Departamento de Educación Municipal de Algarrobo, recibe Notificación de doña Daniela Carolina Jopia Medina, Profesora de Educación Diferencial del Colegio Carlos Alessandri Altamirano, de Permiso Post Parental de fecha 11 de Mayo del año 2023.

DECRETO:

- I. Regístrese notificación de la madre al empleador permiso Post Parental de la profesional de la Educación de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, que a continuación se indica:

Nº	NOMBRE FUNCIONARIO (A)	RUT	Nº DE DIAS	DESDE	HASTA
1	Daniela Carolina Jopia Medina		84 días	18.05.2023	09.08.2023

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.



PAULINA FÁTIMA MOYANO MEJÍAS
SECRETARÍA MUNICIPAL
MINISTRA DE FE



JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO
ALCALDE

JLYM/PFMM/U.C/EAAG/ragh.-

DISTRIBUCIÓN:

- ✓ Secretaría Municipal (2)
- ✓ Archivo DAEM (1)

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL

FECHA RECEPCIÓN: 24 MAY 2023

FECHA SALIDA: 26 MAY 2023

OBSERVACIÓN N°: